

Madrid, 31 de marzo de 2015

## **A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, TECNOCOM Telecomunicaciones y Energía, S.A. (Tecno**com**) comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) lo siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Como consecuencia de la renuncia del Presidente del Consejo de Administración de Tecno**com** Telecomunicaciones y Energía, S.A., D. Ladislao de Arriba Azcona, a sus facultades ejecutivas así como de la revocación de las mismas (comunicadas a través del Hecho Relevante número 220807 publicado el pasado viernes 27 de marzo de 2015), el Presidente ha dejado de ser Consejero Ejecutivo pasando a ser Consejero Dominical.

Atentamente,